GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Administrativa- ordinaria Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	**Hora: 8:00 am**	**Fecha de reunión:** 5/11/2026
Organismo, Dependencia o Proceso: Secretaría de Salud e Inclusión Social	**Lugar:** Mixto: Salón del Observatorio - Virtual	**Fecha de elaboración:** 5/11/2026
Asistentes, Organismo: Se anexa listado de asistencia al final del acta como anexo.	**Ausentes, Organismo:** Representante de la Secretaria de Hacienda Representante del Ministerio de Trabajo Representante de las Secretarias de Salud Representante por las Comunidades Indígenas: Jesica Paola Rivera Donado. Representante de los Trabajadores Activos: Deivis Norberto Correa Rojas. Representante de Entidad Promotora de Salud (EPS): Juan Pablo Gutiérrez Pineda	

Numero de Acta del CTSSS: Acta No 7 de 2026.

Orden del Día:

1. Saludo Inicial
2. Verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Tema: 1: Presentación del estado financiero y fiscal de los Hospitales del Departamento de Antioquia.
   2: Presentación de iniciativas registradas en Plan Maestro – Complemento 1
5. Proposiciones y varios.

Saludo de Bienvenida:

La reunión ordinaria del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) fue instalada a las 8:12 a.m, con la verificación del quórum reglamentario, contando con la participación activa de nueve (9) consejeros con derecho a voz y voto, así como dos asesores invitados y profesionales de la Secretaría de Salud. El día de hoy da inicio a la sesión el Dr. Juan David Berrio Subsecretario de Salud Pública, delegado del señor gobernador, y quien preside el CTSSS. En representación de la Dra Alma Johana Solano, llega el Dr Ricardo Antonio Castrillón Quintero. El Dr Berrio dio apertura formal a la jornada, agradeciendo la asistencia y participación.

Desarrollo:

La sesión inició con la verificación del quórum reglamentario y se confirmó la participación de nueve concejeros y dos invitados de la academia, con un total de 11, 9 presenciales y 2 en modo virtual. Este número de consejeros permite deliberar y tomar decisiones en el CTSSS.

Se registró la participación virtual de Nicolás Arroyave Moreno, representante del sector productivo de ACOPI, quien aprovechó para saludar a los asistentes y dar la bienvenida al doctor Ricardo Castrillón. También modo virtual el Dr David Mejía Zapata, representante de las IPS.

Posteriormente fue sometido a consideración y aprobado el orden del día, el cual incluyó como temas centrales la revisión de la situación financiera y fiscal de los hospitales públicos del departamento, la socialización de herramientas de análisis de información hospitalaria, la presentación de ajustes e iniciativas asociadas al Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación, así como el espacio de proposiciones y varios.

Durante el primer punto, el profesional Edgar Alonso Jiménez, referente del Sistema de Información de la Secretaría de Salud, presentó una explicación detallada sobre el Sistema de Información Hospitalaria (SIHO), plataforma desarrollada por el Ministerio de Salud para el seguimiento a la gestión de los hospitales públicos del país. Se explicó que este sistema constituye la principal herramienta utilizada para la evaluación de la gestión de los gerentes hospitalarios, la categorización del riesgo financiero institucional y el seguimiento al uso de recursos públicos provenientes de subsidios a la oferta. Se destacó que el sistema es de acceso público y permite consultar información financiera, presupuestal, administrativa, asistencial y de producción de servicios de cada Empresa Social del Estado (ESE) del país. Asimismo, se describieron los diferentes módulos de consulta relacionados con producción de servicios, indicadores de calidad, planta de personal, ejecución presupuestal, cartera, pasivos e indicadores financieros.

Como complemento a esta explicación, se presentó el visor departamental desarrollado por la Secretaría de Salud e Inclusión Social de Antioquia, construido a partir de la información reportada en SIHO y diseñado para facilitar el análisis comparativo de las ESE del departamento. Se expuso que esta herramienta permite segmentar la información por subregiones, municipios, hospitales departamentales, hospitales municipales, instituciones en programas de saneamiento fiscal y financiero e incluso por características específicas de gestión. Los participantes conocieron cómo la plataforma permite consolidar información de producción, capacidad instalada, ocupación hospitalaria, indicadores financieros, comportamiento presupuestal y condiciones de riesgo, facilitando la toma de decisiones estratégicas desde el nivel departamental.

Los consejeros entraron en un debate, en cuanto al análisis financiero de la red hospitalaria pública, en la cual se evidenció que uno de los principales problemas continúa siendo el crecimiento sostenido de la cartera y las dificultades de recaudo por parte de los hospitales. Se explicó que, aunque muchas instituciones presentan un comportamiento operativo relativamente favorable en términos de facturación y reconocimiento de ingresos, el problema radica en la baja capacidad efectiva de recaudo, situación que compromete el flujo de caja y genera dificultades para sostener la operación institucional.

El expositor señaló que actualmente muchos hospitales logran registrar ingresos facturados superiores a sus gastos operacionales; sin embargo, estos recursos no ingresan oportunamente, afectando la estabilidad financiera de las instituciones. Se resaltó además que esta problemática se ha profundizado desde la pandemia y continúa siendo uno de los mayores retos para la sostenibilidad hospitalaria.

Para permitir el acceso a información y que los consejeros puedan revisar temas puntuales relacionados con este aplicativo, y con información financiera de los hospitales, se les enviará el link al chat del CTSS.

El debate generó importantes reflexiones por parte de varios consejeros, especialmente respecto a la pertinencia de los instrumentos utilizados por el Ministerio de Salud para evaluar la gestión hospitalaria. Se consideró que varios indicadores y parámetros continúan respondiendo a realidades normativas de años anteriores y no reflejan adecuadamente las condiciones actuales del sistema de salud. Los participantes señalaron que existen hospitales con buenos niveles de gestión y desempeño institucional que pueden aparecer con calificaciones desfavorables debido a limitaciones metodológicas en los instrumentos de evaluación. En este contexto, desde la Secretaría se informó que se encuentra en preparación un documento técnico para solicitar formalmente al Ministerio de salud una revisión y actualización de dichas herramientas, buscando que reflejen de manera más precisa las realidades operativas, financieras y administrativas de los entes territoriales y de los hospitales públicos.

Durante este mismo espacio, el Dr Juan David Berrio realizó una amplia explicación sobre las competencias institucionales frente a la gestión hospitalaria. Se aclaro que las Empresas Sociales del Estado son entidades con autonomía administrativa, financiera y jurídica, y que la capacidad de intervención de la Secretaría de Salud frente a decisiones gerenciales es limitada. Se explicó que, aunque el departamento participa en las juntas directivas de los hospitales departamentales y los municipios en las juntas de las ESE municipales, la administración ordinaria recae directamente en los gerentes. Asimismo, se enfatizó que la gestión departamental se concentra en acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control, así como en el seguimiento permanente mediante herramientas de monitoreo de riesgos sanitarios, administrativos y financieros.

Se cerro el debate con el compromiso de generar un documento técnico para enviar al Ministerio de Salud y Protección social, donde se solicite la revisión de la herramienta de evolución de las capacidades de gestión municipal, que este en más en consonancia con las realidades de gestión en salud de los municipios, y que evalué mejor las realidades de los hospitales municipales.

***Posteriormente se pasó el tema 2:* Presentación de iniciativas registradas en Plan Maestro – Complemento 1:**

Intervino Lucía Esther Ibarra Franco, profesional universitaria área Salud, adscrita al despacho de la Secretaría y responsable de la coordinación del Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud.

Su presentación estuvo orientada a explicar el nuevo esquema de planeación de inversiones hospitalarias, instrumento que reemplaza el antiguo Plan Bienal de Inversiones y que actualmente proyecta las necesidades de infraestructura y dotación para un horizonte de diez años. Se explicó que este plan está sustentado en la normatividad nacional vigente, particularmente el Decreto 1437 de 2025 y los lineamientos técnicos de la resolución 2373 de 2025, que regulan la formulación de los Planes Maestros de Inversión en Infraestructura y Dotación en Salud.

La funcionaria expuso detalladamente los cuatro grandes ejes estratégicos de la Matriz de valoración de necesidades e identificación de soluciones, que orientan el Plan Maestro. El primero corresponde a la reducción de brechas en capacidad instalada, asociado a necesidades de construcción, ampliación, adecuación, reforzamiento estructural, reposición y modernización de infraestructura y dotación biomédica. El segundo eje se relaciona con la reducción de barreras geográficas de acceso a los servicios de salud, mediante intervenciones en puestos y centros de salud rurales, fortalecimiento de transporte asistencial, implementación de estrategias extramurales y expansión de modelos de telesalud y telemedicina. El tercer eje aborda el cumplimiento de sentencias judiciales y obligaciones legales relacionadas con prestación de servicios, mientras que el cuarto eje comprende la gestión del riesgo, la resiliencia institucional y la preparación para emergencias, incluyendo intervenciones orientadas a reducir vulnerabilidades asociadas a fenómenos naturales, eventos antrópicos y fallas tecnológicas.

Dentro de los aspectos más relevantes de esta presentación se destacó como eje de solución para el cierre de brechas el énfasis que el departamento está realizando en el fortalecimiento de la estrategia Contigo Antioquia, concebida como una herramienta para disminuir barreras territoriales mediante telemedicina, conectividad, dotación tecnológica y fortalecimiento de la atención extramural. Se resaltó igualmente la realización de un inventario detallado de puestos y centros de salud rurales funcionales, identificando aquellos con potencial de fortalecimiento para ampliar cobertura y mejorar el acceso en poblaciones dispersas.

En relación con las obligaciones derivadas de sentencias judiciales se socializó la situación de tres territorios priorizados: Murindó, donde se avanza en adecuaciones de infraestructura para garantizar la prestación de servicios; el corregimiento La Sierra en Puerto Nare, donde se informó que ya se restablecieron los servicios ordenados judicialmente; y el corregimiento San José de Apartadó, donde se encuentra proyectada la construcción de infraestructura sanitaria para garantizar la atención de la población.

Respecto a las iniciativas registradas en el Plan Maestro, se informó que actualmente existen más de 1.400 iniciativas cargadas en la plataforma nacional, de las cuales 646 ya habían sido aprobadas por el CTSSS previamente y permanecen vigentes tras los procesos de revisión realizados por el Ministerio. En esta ocasión se presentaron 634 nuevas iniciativas distribuidas entre proyectos de infraestructura, dotación biomédica, dotación industrial, transporte asistencial, tecnologías de información y comunicaciones y fortalecimiento de servicios de salud.

Se presentó en el complemento, el resumen de iniciativas registradas por cada ESE en las diferentes subregiones:

	REGION	MUNICIPIO	NOMBRE SEDE	DOTACION	INFRAESTRUCTURA	MIXTO
1	BAJO CAUCA	CÁCERES	ESE HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA	9	4	
2	BAJO CAUCA	CAUCASIA	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	3	1	
3	BAJO CAUCA	EL BAGRE	E.S.E. HOSPITLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	15	1	
4	BAJO CAUCA	NECHÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	1	4	
5	BAJO CAUCA	TARAZÁ	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	15	3	
6	BAJO CAUCA	ZARAGOZA	CENTRO MÉDICO CUBIS	3	3	
9	MAGDALENA MEDIO	CARACOLÍ	ESE HOSPITAL SAN PIO X	1	1	
10	MAGDALENA MEDIO	MACEO	ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA			
7	MAGDALENA MEDIO	PUERTO BERRÍO	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA OPERADA POR UN TERCERO	4	4	
11	MAGDALENA MEDIO	PUERTO NARE	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES	5	8	
8	MAGDALENA MEDIO	PUERTO TRIUNFO	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA OPERADA POR UN TERCERO	2	3	
12	MAGDALENA MEDIO	YONDÓ	ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ	1	3	
13	NORDESTE	AMALFI	ESE HOSPITAL EL CARMEN	5	1	
14	NORDESTE	ANORÍ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	1	
15	NORDESTE	CISNEROS	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	3	1	
16	NORDESTE	REMEDIOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	6	3	

17	NORDESTE	SAN ROQUE	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE	3	7	
18	NORDESTE	SANTO DOMINGO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	1	5	
19	NORDESTE	SEGOVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1	1	
20	NORDESTE	VEGACHÍ	ESE HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS		1	
21	NORDESTE	YALÍ	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA	1	2	
22	NORDESTE	YOLOMBÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE YOLOMBO		1	
23	NORTE	ANGOSTURA	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL	2	1	
24	NORTE	BELMIRA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	6	1	
25	NORTE	BRICEÑO	ESE HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	7	1	
26	NORTE	CAMPAMENTO	ESE HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA	2		
27	NORTE	CAROLINA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	2		
28	NORTE	DONMATÍAS	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	3	4	
29	NORTE	ENTRERRIOS	NUEVA ESE HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO	1		
30	NORTE	GÓMEZ PLATA	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL			
31	NORTE	GUADALUPE	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	2		
32	NORTE	ITUANGO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	8	5	
33	NORTE	SAN ANDRÉS DE CUERQUIA	ESE HOSPITAL GUSTAVO GONZÁLEZ OCHOA	1	1	
34	NORTE	SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO	2	1	
35	NORTE	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL	1	3	
36	NORTE	SANTA ROSA DE OSOS	CORPORACION HOSPITAL FRANCISCO LOPERA RESTREPO DE SANTA ROSA DE OSOS	4	6	
37	NORTE	TOLEDO	ESE HOSPITAL PEDRO CLAVER AGUIRRE YEPES	1	1	
38	NORTE	VALDIVIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3	2	
39	NORTE	YARUMAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS YARUMAL	1		

40	OCCIDENTE	ABRIAQUÍ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ABRIAQUI	2	1	
41	OCCIDENTE	ANZA	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	2	2	
42	OCCIDENTE	ARMENIA	E.SE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES			
43	OCCIDENTE	BURITICÁ	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	1		
44	OCCIDENTE	CAICEDO	ESE HOSPITAL GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
45	OCCIDENTE	CAÑASGORDAS	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	8	3	
46	OCCIDENTE	DABEIBA	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	2		
47	OCCIDENTE	EBÉJICO	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	5	9	
48	OCCIDENTE	FRONTINO	ESE HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJALDE	4	5	
49	OCCIDENTE	GIRALDO	ESE HOSPITAL SAN ISIDRO	3	4	
50	OCCIDENTE	HELICONIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL		4	
51	OCCIDENTE	LIBORINA	ESE HOSPITAL SAN LORENZO		3	
52	OCCIDENTE	OLAYA	ESE HOSPITAL SAN MIGUEL	6		
53	OCCIDENTE	PEQUE	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	3		
54	OCCIDENTE	SABANALARGA	ESE HOSPITAL SAN PEDRO		3	
55	OCCIDENTE	SAN JERÓNIMO	ESE HOSPITAL SAN LUIS BELTRAN		1	
56	OCCIDENTE	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2	2	
57	OCCIDENTE	SOPETRÁN	ESE HOSPITAL HORACIO MUÑOZ SUESCUN	2	1	
58	OCCIDENTE	URAMITA	ESE HOSPITAL TOBÍAS PUERTA	2	3	
59	ORIENTE	ABEJORRAL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1		
60	ORIENTE	ALEJANDRÍA	ESE HOSPITAL PBRO. LUIS FELIPE ARBELAEZ	3	1	
61	ORIENTE	ARGELIA	ESE HOSPITAL SAN JULIAN	9	4	
62	ORIENTE	COCORNÁ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ			
63	ORIENTE	CONCEPCIÓN	ESE HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA	3	1	

64	ORIENTE	EL CARMEN DE VIBORAL	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			
65	ORIENTE	EL RETIRO	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			
67	ORIENTE	EL SANTUARIO	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO			
	ORIENTE	GRANADA	ESE HOSPITAL PADRE CLEMENTE GIRALDO	1	1	
69	ORIENTE	GUARNE	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	6		
70	ORIENTE	GUATAPE	ESE HOSPITAL LA INMACULADA		1	
71	ORIENTE	LA CEJA	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	2	1	
72	ORIENTE	LA UNIÓN	ESE HOSPITAL SAN ROQUE - LA UNION	3		
73	ORIENTE	MARINILLA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE MARINILLA	1		
74	ORIENTE	NARIÑO	ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN	1		
75	ORIENTE	PEÑOL	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2	1	
76	ORIENTE	RIONEGRO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	4		
77	ORIENTE	SAN CARLOS	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1	2	
78	ORIENTE	SAN FRANCISCO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	2	3	
79	ORIENTE	SAN LUIS	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS		3	
80	ORIENTE	SAN RAFAEL	ESE HOSPITAL PBRO ALONSO MARIA GIRALDO	1	2	
66	ORIENTE	SAN VICENTE FERRER	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE FERRER			
81	ORIENTE	SONSON	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS	2	4	
82	SUROESTE	AMAGÁ	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	3	2	
83	SUROESTE	ANDES	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	8		1
84	SUROESTE	ANGELÓPOLIS	E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA	3	1	
85	SUROESTE	BETANIA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BETANIA	2	2	
86	SUROESTE	BETULIA	ESE HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ	1		
87	SUROESTE	CARAMANTA	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO	5	2	

88	SUROESTE	CIUDAD BOLÍVAR	E.S.E HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR			
89	SUROESTE	CONCORDIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	2	1	
90	SUROESTE	FREDONIA	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA	1		
91	SUROESTE	HISPANIA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SUROESTE	4	7	
92	SUROESTE	JARDÍN	ESE HOSPITAL GABRIEL PELAEZ MONTOYA	2	3	
93	SUROESTE	JERICÓ	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL JERICÓ	3	1	
94	SUROESTE	LA PINTADA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR			
95	SUROESTE	MONTEBELLO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO	1		
96	SUROESTE	PUEBLORRICO	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PUEBLO RICO		1	
97	SUROESTE	SALGAR	ESE HOSPITAL SAN JOSE	1	1	
98	SUROESTE	SANTA BÁRBARA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTAMARIA	4		
99	SUROESTE	TÁMESIS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	3	3	
100	SUROESTE	TARSO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PABLO	7		
101	SUROESTE	TITIRIBÍ	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBÍ			
102	SUROESTE	URRAO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ	4	4	
103	SUROESTE	VALPARAÍSO	ESE HOSPITAL SAN JUAN DIOS	5	2	
104	SUROESTE	VENECIA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	3	1	
105	URABÁ	APARTADÓ	CLÍNICA CENTRAL FUNDADORES SEDE APARTADÓ	2	1	
106	URABÁ	ARBOLETES	ESE HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA		5	
107	URABÁ	CAREPA	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ			
108	URABÁ	CHIGORODÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	3		
110	URABÁ	MURINDÓ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN BARTOLOMÉ	2	2	
109	URABÁ	MUTATÁ	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA ANUNCIACION	6	2	

111	URABÁ	NECOCLÍ	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	3	1	
112	URABÁ	SAN JUAN DE URABÁ	ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ			
113	URABÁ	SAN PEDRO DE URABA	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ			
114	URABÁ	TURBO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA		1	
115	URABÁ	VIGÍA DEL FUERTE	ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	1	2	
116	VALLE DE ABURRA	BARBOSA	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL			
117	VALLE DE ABURRA	BELLO	ESE HOSPITAL ROSALPI DE BELLO		1	
118	VALLE DE ABURRA	BELLO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ		1	1
119	VALLE DE ABURRA	BELLO	ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	4		
120	VALLE DE ABURRA	CALDAS	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE CALDAS	2	3	
121	VALLE DE ABURRA	COPACABANA	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA	1	1	
122	VALLE DE ABURRA	ENVIGADO	ESE HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	11		
123	VALLE DE ABURRA	GIRARDOTA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL			
124	VALLE DE ABURRA	ITAGUI	ESE HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA			
125	VALLE DE ABURRA	ITAGUI	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	25	5	
127	VALLE DE ABURRA	LA ESTRELLA	ESE HOSPITAL LA ESTRELLA	2	3	1
128	VALLE DE ABURRA	MEDELLÍN	ESE HOSPITAL CARISMA	1		
129	VALLE DE ABURRA	MEDELLÍN	E.S.E. HOSPITAL LA MARIA			
130	VALLE DE ABURRA	MEDELLÍN	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3	3	
131	VALLE DE ABURRA	MEDELLÍN	METROSALUD	48	28	4
126	VALLE DE ABURRA	SABANETA	ESE HOSPITAL VENANCIO DIAZ DIAZ	1	1	

Posterior a la aclaración de dudas, se procedió a preguntar a cada uno de los consejeros con voz y voto, si aprobaban o no el Plan Maestro de Inversiones en Infraestructura y Dotación en Salud PMIDS 2026-2031 Complemento 1, presentado por el departamento de Antioquia.

Los miembros del consejo manifestaron su conformidad y votaron uno a uno que SI aprueban dicho PMIDS. Por lo tanto quedó aprobado y con el acta y los anexos necesarios se remitirá al Ministerio de Salud para la revisión y aprobación del mismo.

Proposiciones y varios:

En el espacio final de proposiciones y varios se informó sobre cambios en la composición del Consejo Territorial. Se anunció la salida de la doctora Vanessa Toro como representante de las Secretarías de Salud, por lo tanto, la necesidad de adelantar un nuevo proceso de designación de un nuevo representante de las secretarias de salud municipales del departamento ante el CTSSS, lo cual se hará a inicios de 2027. Asimismo, se indicó que habrá cambio en la representación del Ministerio del Trabajo y que la nueva persona aún no había sido Delegada. El Dr Juan David Berrio es el nuevo delegado del señor gobernador y el Dr Ricardo es el nuevo delegado de la Dra Alma Johana Solano Sánchez. Por parte de la academia nos seguirá acompañando el Dr Gabriel Jaime Otalvaro, pues el profesor Edwin Rolando González ya no continuará en el CTSSS.

Para hacer seguimiento de las actividades que quedan pendientes en cada sesión, se seguirá dejando en el acta un cuadro de compromisos pactados, el cual se leerá y revisará su cumpliendo en la sesión posterior.

Compromisos Pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Estado del compromiso
1	Elaborar acta del CTSSS lo antes posible	Idabely Betancur Ortiz	05/11/2026	Cumplido
2	Enviar link de acceso a los tableros de la Secretaría por el chat del CTSSS	Idabely Betancur Ortiz	09/11/2026	En proceso
3	Generar y enviar un documento técnico al Ministerio de Salud donde se solicite la Revisión de la herramienta de evaluación de las capacidades de gestión Municipal	Idabely Betancur Ortiz Juan David Berrio		En proceso
4	Envío de las iniciativas y el acta de Reunión del CTSSS al Ministerio de Salud	Lucia Esther Ibarra		En proceso

Lucia Ibarra aclara que son 123 Empresas sociales del Estado, seis (6) Infraestructuras hospitalarias operadas por terceros (Abriaquí, Apartadó, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Santa Rosa de Osos y Zaragoza) y dos (2) municipios con Hospitales Privados (El Retiro y San Vicente Ferrer)

Se explicó que el alto número de proyectos obedece a los nuevos requerimientos metodológicos definidos por el Ministerio, los cuales obligan a registrar de forma independiente las diferentes necesidades de cada sede hospitalaria (ESE Hospitales, Centro y Puestos de salud) en cuanto a los componentes de infraestructura y dotación de cada municipio.

Durante el análisis de estas iniciativas varios consejeros manifestaron inquietudes sobre la fragmentación de proyectos y la complejidad del procedimiento establecido por el Ministerio. Se debatió extensamente la necesidad de armonizar la lógica de planeación integral del Plan Maestro con la práctica administrativa que exige registrar proyectos separados para infraestructura, dotación biomédica, tecnologías y mobiliario.

Desde la Secretaría se explicó que esta situación ha generado un importante desgaste técnico tanto para las ESE como para las entidades territoriales y el propio Ministerio, pero que obedece a restricciones de la plataforma nacional y a criterios definidos por los evaluadores ministeriales.

El Doctor Juan José Vélez, preguntó específicamente por qué algunos hospitales de baja complejidad cuya población del municipio tiende a disminuir, presentan iniciativas en infraestructura, cuando deberían convertirse en puestos de salud y no hospitales; a lo que Lucia Ibarra argumento que es importante revisar la necesidad de mantener servicios básicos de salud incluso en municipios pequeños, considerando factores como accesibilidad geográfica, oportunidad en la atención y prestación de servicios esenciales como atención de urgencias, Atención del parto. En ese contexto se reiteró que cualquier decisión futura de reorganización de la red deberá garantizar la permanencia de servicios esenciales de atención a la población.

Además, Se aclaró que a los municipios que no cuentan con ESE, y que registran iniciativas, los recursos de los proyectos viabilizados, se les entrega a los alcaldes y ellos deben ser garantes de la adecuada ejecución de los recursos.

Se señaló que algunas propuestas promovidas inicialmente por el Ministerio fueron posteriormente reconsideradas por los propios gerentes hospitalarios al identificar riesgos de sostenibilidad que podrían comprometer financieramente a las instituciones. Lo importante acá, es que las nuevas iniciativas no vayan a caer en estas problemáticas.

Finalmente, se acordó que la primera sesión ordinaria del Consejo Territorial para 2027 se realizará a finales del mes de enero, con el propósito de definir el cronograma anual de actividades.

Asimismo, se reiteró la importancia de garantizar la asistencia y participación permanente de los consejeros para asegurar el quórum y el adecuado funcionamiento de la instancia.

Cierre de la sesión

La sesión finalizó con palabras de agradecimiento, a las 10:50 am destacando el compromiso, la participación activa y el acompañamiento permanente.

Juan David Berrio Vargas
Subsecretario de Salud Pública
Delegado del Señor Gobernador ante el CTSSS
Secretaría de Salud e Inclusión Social

	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA	FECHA
Proyectó	Idabely Betancur Ortiz - Profesional Universitaria Adscrita al Despacho del secretario	IBO	9-11-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Id	Hora de finalización	NOMBE Y APELLIDOS COMPLETOS	No Documento de Identidad	Organización / Entidad	Municipio	Cargo	Teléfono	Correo electrónico1	Señale con la Condición que cumpla: Zona:	Se considera Campesino	Considera que la comunidad en que vive es campesina?	Orientación Sexual	Sexo	Identidad de Género	Edad	Etnia	Es Victima del conflicto armado	Es discapacitado
1	5/11/2026	David Mejía Zapata	8125094	Fundación Colombiana de Cancerología Clínica vida	Medellín	Gerente general	3108421942	David.mejiaz@clinicavida.com	Urbana	No	NO	Bisexual	Hombre	Otra, cual	47	Otra	NO	NO
2	5/11/2026	LUZ MARINA MIRA YEPES	21768617	ASOCIACION DE USUARIOS	MEDELLIN	represetante	3217280187	posada.mira@hotmail.com	Urbana	No	NO	Heterosexual	Mujer		66	Otra	NO	NO
3	5/11/2026	Byrne Ramírez Urrego	98671495	Distrito de Medellín	Medellín	Profesional Universitario	3122300332	byrne.ramirez@medellin.gov.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre		47	Otra	NO	NO
4	5/11/2026	JUAN JOSE VELEZ CADAVID	71761168	SICRITICO	Medellín	Presidente	3217597238	sindicritico@gmail.com	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Otra, cual	50	Otra		NO
5	5/11/2026	John Jairo Bohórquez Carrillo	98480228	Academia de Medicina de Medellín	Medellín	Presidente	3026870385	johnbo100@gmail.com	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Cisgenero	62	Otra	NO	NO
6	5/11/2026	Gloria Toro Serna	32531527	Pensionados	Medellín	Representante	3006109115	gerencia@gloriatoroasesorias.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Mujer		72	Otra	NO	NO
7	5/11/2026	Juan Miguel Giraldo Ospina	71786661	CEM	Medellín	Director	3137968450	Juan.giraldo@centroempresamicro.com	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre		50	Otra	NO	NO
8	5/11/2026	Gabriel Jaime Otálvaro Castro	71778743	Facultad Nacional de Salud Publcia	Medellín	Decano	3138908792	deca.saludpublica@udea.edu.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Cisgenero		Otra	NO	NO
9	5/11/2026	Ricardo Antonio Castrillon Quintero	71113174	Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	Medellín	Director Laboratorio Departamental de Salud Pública	3113905739	ricardo.castrillon@antioquia.gov.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Cisgenero	58	Otra	NO	NO
10	5/11/2026	Juan David Berrio		Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	Medellín	Susecretario de Salud Pública		Juan.Berrio@antioquia.gov.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Cisgenero	55	Otra	NO	NO
11	5/11/2026	Nicolas Arturo Arroyave Moreno	70 107 726	Acopi	Medellín	Director	3108958523	Narroyavem@yahoo.com	Urbana	No	NO	Heterosexual	Hombre	Cisgenero	60	Otra	NO	NO
12	5/11/2026	Idabely Betancur Ortiz	43163971	Secretaria de Salud e Inclusión Social de Antioquia.	Medellín	Profesional Universitario	3156080396	idabely.betancur@antioquia.gov.co	Urbana	No	NO	Heterosexual	Mujer	Cisgenero	46	Otra	NO	NO